



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 JUN 2014	
Recibido.....	11.20.....Hs.
Exp. N°.....	29076.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los Ministerios de Desarrollo Social, Producción, Obras Públicas y Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, informe lo siguiente:

1. Cuáles son las obras de mantenimiento de las defensas sobre el Río Paraná que han llevado adelante en el período 2011 - 2013. Detalle de las mismas. Empresas Adjudicatarias. Monto de Obra. Plazo de ejecución. Copia de los certificados de recepción definitiva de las obras. Garantías vigentes sobre las mismas al 30-06-14.
2. Cuáles son las obras que se prevén realizar atento la crecida del Río Paraná. Detalle de las mismas. Monto de Obra. Plazo de ejecución. Curva de inversión.
3. En los casos particulares de Bajada Distéfano, Colastine Sur, Terraplén Garelo y Vuelta del Paraguay (Dpto. La Capital): Cuáles son las medidas específicas a adoptar atento la vulnerabilidad de estos sectores.
4. Cuáles son los centros de evacuados que se prevé habilitar. Ubicación geográfica de los mismos. Capacidad, medidas sanitarias y alimentarias previstas.
5. Cuales son las acciones conjuntas con los distintos organismos Nacionales (Ministerio de Planificación Federal, Ministerio de Defensa, etc.). llevadas adelante a los efectos de poner a resguardo la población isleña y sus bienes.
6. Cuales son las medidas tomadas y/o a tomar atento la cantidad de animales existentes en las distintas islas del Río Paraná. Detalle de las mismas.





7. En caso de la existencia por parte de las autoridades ministeriales de protocolos establecidos ante crecidas del río Paraná, remitir copia de los mismos.
8. En el caso específico de la Obra sobre la Ruta Provincial N° 1:
 - Cuales son las acciones previstas en el kilómetro cero (0 km.) atento las obras que se están ejecutando y la ruptura que se ha realizado en la defensa ya existente.
 - Si se ha tenido en cuenta el movimiento de suelo que se lleva adelante por parte de la UTE adjudicataria de la obra y el impacto de la misma atento la crecida del río. Copia de los informes técnicos vinculados a esta consideración.



MARIO LACAVAL
Diputado Provincial



ALEJANDRA del H. OBEIL
Diputada Provincial
Rique Santa Fe en Movimiento - P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de publico conocimiento la crecida del río Paraná atento las distintas informaciones emitidas por organismos oficiales y periodísticos; y la situación que se ha planteado en otras provincias del litoral argentino.

Lamentablemente, nuestra provincia tanto en el 2003 como en el 2007 ha sufrido este flagelo, por lo cual se hace necesario conocer las distintas políticas,





programas y acciones llevadas adelante por el Ejecutivo Provincial a los efectos evitar la situación ya vivida por las poblaciones que bordean a nuestro río.

Hemos tomado conocimiento a través de versiones periodísticas de algunas acciones llevadas adelante por el Ministerio de la Producción, pero nos parece necesario conocer las actividades ya realizadas y a realizarse por parte del Gobierno Provincial para toda la costa este de nuestra extensa provincia.

Conocemos algunas de las obras ya ejecutadas por el Gobierno, pero es necesario saber cuales han sido la totalidad de las realizadas en el período 2010-2013 y fundamentalmente las que involucran a las grandes ciudades que por sus características geográficas son mas proclives a que una crecida provoque gran cantidad de personas, animales y bienes afectados.

Debemos conocer cuales son las obras que han de llevar adelante en esta emergencia hidrica, cual es el estado de las defensas a lo largo de toda la costa, sea en el Norte, Centro o Sur Provincial, cual es la capacidad de las bombas instaladas y las previsiones realizadas por las áreas intervinientes en caso que estas sean insuficientes.

Cuales han de ser las medidas previstas por el Ministerio de Desarrollo Social, en cuanto a la asistencia a municipios y comunas, como a cada uno de los santafesinos a través de asistencia sanitaria como alimenticia. La planificación de los distintos centros de evacuados que potencialmente sea necesario abrir y las medidas previstas para el posterior regreso a casa.

Los avances tecnológicos y científicos permiten determinar con anticipación el nivel de crecida, la velocidad del agua, la existencia de posibles lluvias que comprometan a las distintas localidades y los efectos erosivos que han de sufrir las defensas, lo que permite una planificación que anticipe esta situación y evite males





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



mayores a la población.

Nosotros como legisladores estamos obligados a conocer esta información, no solo a título personal sino como representantes del Pueblo santafesino, a los efectos de llevar la tranquilidad necesaria a nuestros conciudadanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial



ALEJANDRA del H. OBEIL
Diputada Provincial
Rique Santa Fe en Movimiento - P.J

